



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Resolución

Número: RESOL-2016-201-E-APN-SECAGYP#MA

Buenos Aires, Lunes 3 de Octubre de 2016

Referencia: EXP-S05:0009762/2016 BOSQUES CULTIVADOS

VISTO el Expediente N° S05:0009762/2016 del Registro del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, sus agregados sin acumular Expedientes N° S01:0516383/2009, N° S01:0310712/2011, N° S01:0443554/2011, N° S01:0493754/2011, N° S01:0252067/2012 y N° S05:0500137/2012, todos del Registro del ex MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999 y sus resoluciones complementarias se implementó el Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados.

Que las solicitudes presentadas por los titulares fueron sujetas a un análisis técnico, contable y legal de acuerdo a la normativa aplicable.

Que es procedente aprobar las solicitudes de los titulares de los expedientes correspondientes a las presentaciones efectuadas en los años 2011, 2012 y 2013 cuyos números de expediente se detallan en el Anexo GDE IF-2016-01621205-APN-SSDFI#MA que forma parte integrante de la presente resolución, que no han merecido observaciones o que, formuladas éstas fueron debidamente cumplimentadas; y autorizar el pago del beneficio del apoyo económico no reintegrable.

Que la presente medida cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar el pago que se propicia.

Que la aprobación que se tramita en la presente resolución, no comprende el otorgamiento de los beneficios de reintegro del Impuesto al Valor Agregado y/o la estabilidad fiscal comprendidos en la mencionada Ley N° 25.080.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para el dictado de la presente medida en virtud de lo establecido en el Artículo 23 de la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados y en el Decreto N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébanse los proyectos presentados en el marco del Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados para las actividades de plantación, poda y raleo ejecutadas en los años 2011, 2012 Y 2013, cuyos números de expediente y actividad silvicultural se detallan en el Anexo GDE IF-2016-01621205-APN-SSDFI#MA que integra la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el pago del apoyo económico no reintegrable por un monto total de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS DIEZ CON NOVENTA CENTAVOS (\$6.203.910,90) respecto de los proyectos mencionados en el artículo precedente y cuyos números de expediente y montos se detallan en el Anexo IF-2016-01621205-APN-SSDFI#MA, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la implementación de lo establecido por el Artículo 2° de la presente medida, será atendido mediante la cuenta habilitada a tal efecto, con cargo al crédito vigente de las Partidas Presupuestarias Específicas del Régimen de Promoción Forestal y Cumplimiento Ley N° 25.080.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese a los interesados a través de la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO FORESTO INDUSTRIAL de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by NEGRI Ricardo Luis
Date: 2016.10.03 15:30:10 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ricardo Luis Negri
Secretario
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2016.10.03 15:30:10 -0300'



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca



ANEXO I

MA
PROYECTO
Coro

Expediente	Titular del beneficio	Actividad	Etapas	Sup. en has.	Especie
S01:0516383/2009	RINCON DE CORRIENTES S.A. (CUIT N° 30-55092036-7)	Plantación	2011	141,50	Pinus sp.
S01:0516383/2009	RINCON DE CORRIENTES S.A. (CUIT N° 30-55092036-7)	Plantación	2012	195,90	Pinus sp.
S01:0516383/2009	RINCON DE CORRIENTES S.A. (CUIT N° 30-55092036-7)	Poda (2°)	2012	55,30	Pinus sp.
S01:0516383/2009	RINCON DE CORRIENTES S.A. (CUIT N° 30-55092036-7)	Poda (1°)	2013	145,00	Pinus sp.
S01:0516383/2009	RINCON DE CORRIENTES S.A. (CUIT N° 30-55092036-7)	Raleo	2013	145,00	Pinus sp.
S01:0516383/2009	RINCON DE CORRIENTES S.A. (CUIT N° 30-55092036-7)	Plantación	2013	143,30	Pinus sp.
S01:0310712/2011	GROSSI, Juana Graciela (M.I. N° 5.579.982)	Plantación	2011	18,00	Eucalyptus sp.
S01:0443554/2011	BREDESTON, Jorge Edgardo (M.I. N° 12.781.228)	Poda (1°)	2011	15,00	Eucalyptus sp.
S01:0493754/2011	IVIRARETA S.A. (CUIT N° 30-65712344-3)	Poda (1°)	2011	16,50	Eucalyptus sp.
S01:0493754/2011	IVIRARETA S.A. (CUIT N° 30-65712344-3)	Poda (2°)	2011	117,70	Eucalyptus sp.
S01:0252067/2012	DEL FABRO AGROPECUARIA S.A. (CUIT N° 30-60001223-8)	Plantación	2012	191,90	Pinus sp.
S01:0500137/2012	IVIRARETA S.A. (CUIT N° 30-65712344-3)	Plantación	2012	95,40	Eucalyptus sp.

IF-2016-01621205-APN-SSDFI#MA

Handwritten marks: "Coro" and "19" (partially obscured)



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca



ANEXO II

Expediente N°	Titular del beneficio	Monto en \$
S01:0516383/2009	RINCON DE CORRIENTES S.A. (CUIT N° 30-55092036-7)	3.762.457,80
S01:0310712/2011	GROSSI, Juana Graciela (M.I. N° 5.579.982)	129.175,20
S01:0443554/2011	BREDESTON, Jorge Edgardo (M.I. N° 12.781.228)	16.230,00
S01:0493754/2011	IVIRARETA S.A. (CUIT N° 30-65712344-3)	170.980,70
S01:0252067/2012	DELFABRO AGROPECUARIA S.A. (CUIT N° 30-60001223-8)	1.303.768,60
S01:0500137/2012	IVIRARETA S.A. (CUIT N° 30-65712344-3)	821.298,60
	TOTAL	6.203.910,90

Handwritten notes:
Mód 21
A

MA
PROYECTO
<i>Logo</i>



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2016-01621205-APN-SSDFI#MA

Buenos Aires, Viernes 23 de Septiembre de 2016

Referencia: S/ EXP-S05:0009762/2016 ANEXO FORESTAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION
ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2016.09.23 13:21:48 -0300'

Lucrecia Santinoni
Subsecretaria
Subsecretaria de Desarrollo Foresto Industrial

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2016.09.23 13:20:03 -0300'